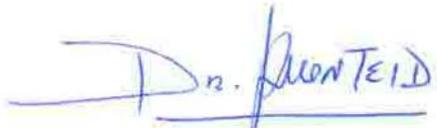


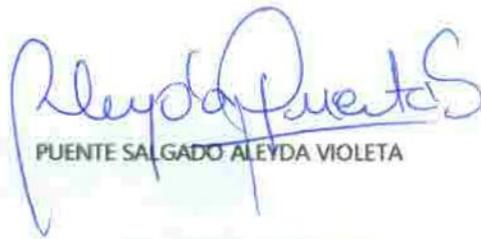
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALAECO GALAPAGOS ECOLOGY S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2016.**

En Quito, el día lunes 03 de Abril del 2016 y siendo las nueve horas, se reúnen en la sede social de la compañía, todos los socios de esta compañía GALAECO GALAPAGOS ECOLOGY S.A., cuya nómina consta más adelante, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa de secretario el Gerente, la señorita PUENTE SALGADO KRUPSKAIA JENNY, quien certifica, basándose en el libro de participaciones y socios, que están presentes todos los socios de la compañía, por sus propios derechos, de conformidad con la siguiente nómina: señora PUENTE SALGADO ALEYDA VIOLETA, titular de 300 participaciones; señorita PUENTE SALGADO KRUPSKAIA JENNY, titular de 1600 participaciones, y la señora SALGADO ANDRADE ROSA MAGDALENA titular de 100 participaciones con un total de 2.000 participaciones, por lo que está representada la totalidad del capital social de la compañía que asciende a US \$ 800,00 dividido en 2.000 participaciones de US \$0,40 de valor cada una.

Los socios, previamente a la instalación de esta Junta General, han convenido tratar el siguiente asunto a fin de regularizar los procedimientos de la compañía: **conocimiento y resolución sobre el informe del gerente y balance cero, correspondientes al ejercicio económico del año 2016**, como lo ratifican por unanimidad.

El presidente, señor PUENTE DAVILA ISAURO EDMUNDO, declara instalada la junta y dispone que el secretario dé lectura y constate la votación sobre los respectivos documentos. El secretario lee el informe del gerente correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad. El secretario hace constancia de que no hubo registro contable por que no hubo movimiento económico en el año 2016, la contratación de un abogado y no se puede aportar económicamente en este aspecto ya que las socias se encuentran en una difícil situación económica sobre todo por el cambio de domicilio de una de las socias. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de esta **acta**, luego de lo cual dispone que el secretario dé lectura al **acta** de la presente junta general, **acta** que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios. El Presidente declara clausurada la Junta General a las 10 horas. Al expediente de esta **acta** se agregan: (a) informe del gerente general y, (b) balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2016.

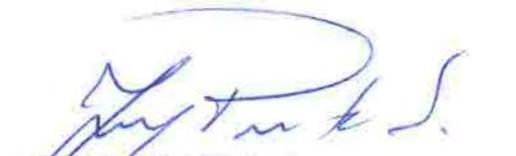
  
PUENTE DAVILA ISAIURO EDMUNDO

  
PUENTE SALGADO ALEYDA VIOLETA

  
PUENTE SALGADO KRUPSKAIA JENNY

  
SALGADO ANDRADE ROSA MAGDALENA

Lo certifico-. Quito, 03 de Abril del 2017

  
PUENTE SALGADO KRUPSKAIA JENNY  
Gerente - Secretario